

**Nombre del alumno: Flor Mayelmi
Morales Morales**

**Nombre del profesor: Derli Guadalupe
Gonzalez**

Nombre del trabajo: ensayo

Materia: ética y legislación

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 9^a cuatrimestre

Grupo: "B".

Frontera Comalapa, Chiapas a 05 de julio de 2020

INTRODUCCIÓN

En realidad nosotros sabemos lo que es el derecho laboral de cómo ha sido su estancia dentro de la evolución de sus partes del desarrollo del derecho laboral, así mismo se conocerá los causantes que provocaron que existiera este tema dentro de nuestras vidas. También se conocerá algunos de los personajes que tuvieron que ver con la evolución del tema derecho laboral y que pasos fueron tomándose en cuenta al momento que surgieron los cambios y las mejoras sobre el tema ya que podemos encontrar los espacios que restauran la solución del respeto de los derechos de cada uno de los derechos humanos.

ANTECEDENTES DE LA LEGISLACION LABORAL

El derecho como se menciona en la antología es el conjunto de normas jurídicas que rigen en la vida en una sociedad, en mi punto de vista, el derecho es aquello donde toda ciudadanía tiene para poder defenderse de algo que violan sus propias opiniones, decisiones, el derecho tiene como fin resguardar los derechos de las personas de una sociedad.

DERECHO LABORAL

Por otro lado el derecho laboral resguarda los mismos derechos de las personas pero en este caso se basa en todo lo que tenga que ver con el ámbito laboral o del trabajo donde una persona se encuentre así y esto protege tanto como al trabajador y patrones así como se protegen los derechos de las personas en la sociedad así también se protegen los derechos de los trabajadores dentro de una empresa ya que no sabemos que tipo de violencia pueden existir dentro de su centro de trabajo.

DERECHO DE TRABAJO

En este aspecto se basa en que tanto como trabajadores y patrones haya una buena fluidez de labor y que el trabajador realice sus actividades sin ningún problema alguno y que compartan siempre las mismas metas de mantener a la empresa en un momento estable el cual beneficiará a todos los integrantes de la empresa, se comparte también otro significado del derecho que menciona que el derecho es un conjunto de normas relativas que se conocen en las libres prestaciones libres, subordinadas y remuneradas, para los servicios personales las cuales tienen como fin mantener el equilibrio de los factores mediante la justicia social.

Para el siglo XX se llevó acabo un movimiento muy conocido llamado la revolución mexicana ya que se buscaba suplir las necesidades que se tenían ya que en México no existían los derechos como trabajador cosa que en otros países ya se conocía se, respetaba y se llevaba a cabo, en este tiempo existían dos diferentes clases sociales en las que la gente que tenía la manera de tener un buen fondo económico y estable y tenían el poder público, por otro

lado se encontraban los que únicamente contaban con el trabajar para poder alimentar a su familia, y eran los empleados de las labores domésticas y las labores agrícolas, en estos tiempos existían las tiendas rayas quienes al parecer le facilitaba los alimentos a los que menos tenían cuando en realidad solo los hacía endeudarse más con estas mismas tiendas y fue en este problema que se dio la revolución mexicana que ya después de que los que menos tenían se dieron cuenta de que solo se comprometían más con las tiendas.

Después de que todos estos problemas se solucionaron se aportaron los derechos a la constitución del año 1857 en esta nueva constitución actualizada, tomando todos los temas que se pelearon en la revolución mexicana una de ellas fue crear un tribunal de trabajo donde se pudieran justificar las relaciones laborales, que se creará el salario mínimo, y así mismo la formación de los diferentes sindicatos que hasta hoy en día conocemos. Esta actividad es tan antigua como el comer se menciona en la antología pero lo que modifico todo esto es el derecho laboral y las aportaciones que ha realizado.

ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL DURANTE LA TOMA CLÁSICA

En este momento de la en el que la agricultura era la actividad más principales para el imperio romano, ya que el tener una actividad más de alto reconocimiento como panadero, zapatero entre otras actividades más era cosa de extranjeros ya que los trabajos de los nativos del imperio romano era la agricultura.

ANTECEDENTES DEL DERECHO LABORAL EN LA EDAD MEDIA

Después de que el imperio romano calera después de esto la cultura laboral se le fue oculta a la sociedad y así también se causó que las nuevas generaciones que se venían conociendo vinieran creciendo con la idea de que el trabajo era aparte de importante se le atribuía un bien social, en estos tiempos se dio el feudalismo donde se suponía que todos trabajarían y que una sola persona cobraría en la cual los grandes poderes tenía la mayor parte de las tierras y en donde los que menos tenían trabajaban para los señores feudales.

La llegada de la revolución benefició a muchos y a otros no ya que como sabemos esta etapa ayudó a mejorar el rendimiento comercial para los grandes empresarios pero afectó a los que dependían de esos trabajos, en este momento nació la competencia laboral y

empresarial para los años de 1791 el poder comenzó a perder su poder y fue porque se creó le chatelier la cual le apoyaba a los trabajadores a asociarse sin ser encarcelados ya que era sus derecho el asociarse a algún sindicato, poco después de esto se dio la revolución francesa en la cual se olvidaban las antiguas leyes de trabajo y se renovaban a las nuevas leyes de liberalismo y comunismo.

DENOMINACIONES

DIFERENTES DENOMINACIONES DEL DERECHO DEL TRABAJO

Se dice que a lo largo de toda la historia que poco a poco hemos conocido acerca del derecho laboral han sido modificadas diversas veces y han cambiado a mejora de los derechos de los trabajadores pero nunca se ha establecido la autentica denominación del tema.

LEGISLACIÓN INDUSTRIAL

Este concepto se dio cuando surgió la revolución industrial ya que como sabemos que fue un gran malestar para los obreros ya que se trataba de cambiar la mano de obra humana por la de las máquinas industriales así de esa manera era que los obreros buscaban el respaldo legislativo de la sociedad.

DERECHO OBRERO.

Nació cuando los obreros buscaban soluciones para sus problemas personales de la manera en que ellos pudieran trabajar y suplir sus necesidades que ellos presentaban se supone que esta misma solo defendía a los obreros industriales.

DERECHO SOCIAL.

El derecho social es considerado como una de las disciplinas que más se ha encargado de las necesidades de la sociedad y que tiene como fin defender los derechos de todos los integrantes de la sociedad para que también busquen la manera de que los derechos sean bien contemplados el resguardo de la sociedad y sus derechos.

DERECHO LABORAL

Este término ha sido el más comprendido para el tema ya que se enlazan ambos significados y hacen referencia a lo que se está tomando en cuenta que es el bienestar de los trabajadores de una institución de trabajo o comité ya que se trata de defender los derechos de alguna persona y se tiene en cuenta que es la más aceptada por los legisladores.

DERECHO DEL TRABAJO

Este otro término es también una de las más aceptadas para el término del derecho ya que les otorga a las personas el derecho de poder realizar una actividad con el fin de sustentar una necesidad buscando el bienestar de la sociedad en general.

CONCLUSIÓN

En este tema conocimos que el derecho laboral tiene una gran historia dentro de nuestras vidas ya que no solo se trató de la lucha de los derechos de las personas que laboran en las instituciones de trabajo o las empresas que han generado un trabajo si no que también los cambios que surgieron durante el proceso de formación del derecho laboral se vio también algunos de los aspectos que llevo a que existiera el derecho laboral y cuál sería su principal propósito dentro de nuestra sociedad la cual hoy cuenta con una variedad de trabajadores y empresas también pudimos entender que la situación de cada momento en el que se presentó el desarrollo del derecho laboral realizó grandes cambios para toda la sociedad, cosa que hizo que la sociedad cambiara de parecer ante las denominaciones que se le dio de parte de la creación del los grupos de asociados para la defensa .